

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **432**

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION Nº 1 EN MAYORIA S/AS. Nº382/97 (S/AS. Nº 187/97 -B.P.J.- PROY. DE LEY ADHIRIENDO A LA LEY NACIONAL 24.784 POR LA CUAL SE DECLARA AL AÑO 1997 "AÑO CINCUENTARIO DE LA CONSAGRACIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA MUJER), ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión

04/09/97

Girado a la Comisión
Nº:

LEY SANCIONADA

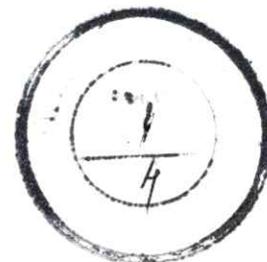
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
28.8.97
MESA DE ENTRADA
Nº 432 Hs. 17:45 FIRMA [Signature]

S/Asunto Nº 382/97



**DICTAMEN DE COMISION Nº 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión Nº 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto Nº 382/97, Dictamen de Comisión Nº 1 sobre Asunto Nº 187/97, Proyecto de Ley presentado por el Bloque del Partido Justicialista adhiriendo a la Ley Nacional Nº 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997

[Signature]
JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial

[Signature]
Marcela Lillo Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

[Signature]
CARLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial

[Signature]
ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

[Signature]
LEGISLADORA PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

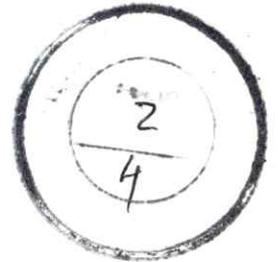
[Signature]
CARLO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial

[Signature]
JUAN S. PÉREZ AGUIAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97



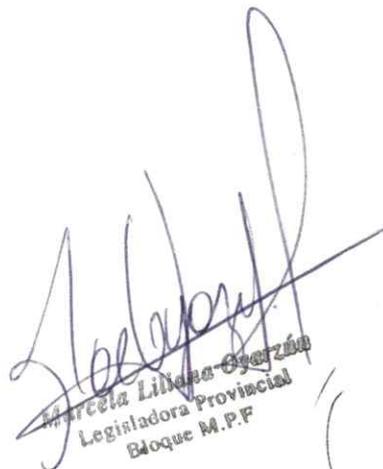
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

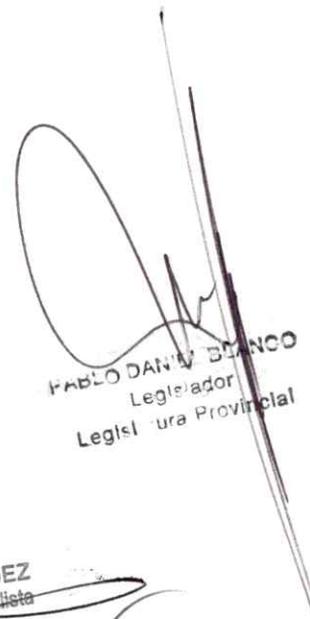
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

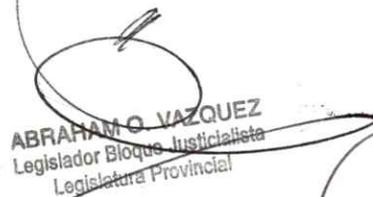
ARTICULO 1°.- Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año del Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer".

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


Marcela Linares Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


PABLO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


ABRAHAMO VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R.

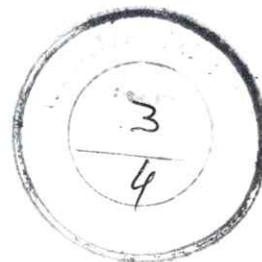

MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


J. PEREZ AGUIRRE
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97



FUNDAMENTOS

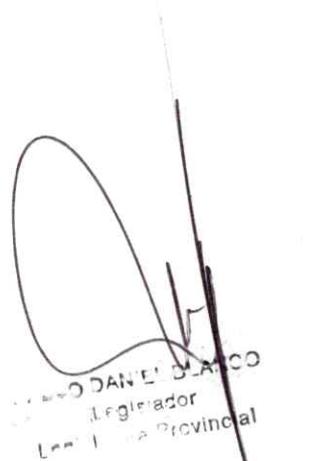
SEÑOR PRESIDENTE

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 26 de Agosto de 1997


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo.Po.F.
Legislatura Provincial


Marcela Liliang Oyarzún
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F


MARCELO DANIEL BLANCO
Legislador
Legislatura Provincial


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


LEGISLADOR PROVINCIAL
JUAN RICARDO BOGADO
Presidente Bloque U.C.R


MARCELO J. ROMERO
Legislador Bloque M. P. F.
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ AGUILERA
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 382/97

PEREZ AGUILAR, Juan
OYARZUN, Marcela
ROMERO, Marcelo
BLANCO, Pablo
ROMANO, Juan
VAZQUEZ, Abraham
BOGADO, Juan





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

432/97

S/Asunto N° 187/97

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1º.- Adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N° 24.784, por la cual se declara al año 1997 "Año del Cincuentenario de la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer."

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial

IGNACIO...
Legislatura...
Legislativa...

IGNACIO...
Legislatura...
Legislativa...

IGNACIO...
Legislatura...
Legislativa...

AF
432
PA Sec
19/08/97



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 187/97

**DICTAMEN DE COMISION N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión, N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 187/97; Proyecto de Ley presentado por el Bloque del Partido Justicialista Adhiriendo a la Ley Nacional N° 24.784 por la cual se declara al año 1997 "Año Cincuentenario del la Consagración de los Derechos Políticos de la Mujer" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su sanción.

AP

SALA DE COMISION, 6 de Agosto de 1997

[Signature]
IGNACIO DE PA...
Legislador Bloque...
Lanín Guala, 2000 10 10

[Signature]
SALA DE COMISION...
Legislador Bloque...
Lanín Guala, 2000 10 10

[Signature]
[Signature]
SALA DE COMISION...
Legislador Bloque...
Lanín Guala, 2000 10 10